

	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA
			CÓDIGO	F-GJ-001
			VERSIÓN	1
			FECHA	11/06/2025
			PÁGINA	1 de 2

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O SUS MODIFICACIONES

El/La asesor /a jurídico/a de la Agencia de Comercialización y de Competitividad para el Desarrollo Regional - ACODER aprueba la garantía que se describe a continuación:

GARANTÍA PRINCIPAL X MODIFICACIÓN No. MODIFICACIÓN

CONTRATO X CONVENIO NUMERO DEL PROCESO: **ACODER-CM-325-2026**

NOMBRE	LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS - FEDECACAO			
OBJETO	CONTRATO DE COMODATO			
CLASE DE GARANTIA	PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES.			
IDENTIFICACION DEL GARANTE				NIT: 899.999.175-1
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO No.	33-44-101273286	Fecha de expedición	02-02-2026	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.	N/A	Fecha de expedición	N/A	
OTRAS POLIZAS (DEBERA IDENTIFICAR EL TIPO DE POLIZA)	N/A	Fecha de expedición	N/A	
PLAZO DE EJECUCIÓN (CON PRORROGA)	CINCO (5 AÑOS)			
AMPAROS	APLICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
Garantía de cumplimiento	X	\$ 41.947.464.45	30/01/2026	30/01/2034
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo		-	-	-
Calidad del Servicio	-	-	-	-
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	X	\$ 167.789.857.80	30/01/2026	30/05/2031
Garantía de Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	-	-		
Responsabilidad civil extracontractual	-	-	-	-
Póliza para el amparo de provisión de repuestos y accesorios	-	-	-	-

Se aprueba la garantía antes identificada toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos en el clausulado anexo del proceso contractual **CONTRATO DE COMODATO No. ACODER-CM-325-2026** por la Agencia de Comercialización y de Competitividad para el Desarrollo Regional - ACODER. La presente acta será anexada en el expediente digital del proceso en la plataforma SECOP.

Así mismo, se deja evidencia de la verificación del documento en la <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza>

expidiendo certificado o captura de pantalla el cual se adjunta a esta acta.

Bogotá D. C., 02 de febrero de 2026



FABIO EMILIO MIRANDA TORRES
Asesor Jurídico

Agencia de Comercialización y de Competitividad para el Desarrollo Regional - ACODER

Proyectó y Revisó: Fabio Emilio Miranda Torres - Asesor jurídico gerencia ACODER